

que se refiere al envío dentro del plazo señalado de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1971, página 19689, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la primera línea de la relación de «Oficiales que se citan», donde dice: «Capitán don Inocente Ruiz Martínez», deba decir: «Capitán don Raimundo Ruiz Martínez».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese de don José Luis Murga Gener como Profesor agregado de «Historia e Instituciones de Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, para la que fué nombrado, en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1971,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don José Luis Murga Gener como Profesor agregado de «Historia e Instituciones de Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores agregados de Universidad con efectos de 3 de octubre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de noviembre de 1971 por la que se aprueba el concurso-oposición restringido convocado para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Metal» entre los Maestros interinos de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido, segunda convocatoria, a plazas de Maestro de Taller numerarios de «Metal» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Maestros de Taller numerarios de «Metal» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente).

2.º Nombrar, en su virtud, Maestros de Taller numerarios de «Metal» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número de Registro de Personal que igualmente se determina, a los siguientes opositores:

1. A32EC164.—Don Nicanor Fernández Iglesias, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Hailín (Albacete), fecha de nacimiento: 3 de marzo de 1930.

2. A32EC165.—Don Arturo García Díaz, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Torredonjimeno (Jaén), fecha de nacimiento: 3 de junio de 1942.

3. A32EC166.—Don Francisco Javier Sánchez Asín, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Marbella (Málaga), fecha de nacimiento: 30 de enero de 1943.

4. A32EC167.—Don Julio Lucía García, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), fecha de nacimiento: 21 de julio de 1933.

5. A32EC168.—Don Pedro Clavero San Emeterio, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Santoña (Santander), fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1914.

6. A32EC169.—Don Eleuterio Demetrio Vega Casal, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Sabadell (Barcelona), fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1941.

7. A32EC170.—Don Gregorio Hormaechea Navaiz, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Bermeo (Vizcaya), fecha de nacimiento: 3 de julio de 1934.

3.º Los Maestros de Taller que por la presente Orden ingresan en el Cuerpo A32EC de Maestros de Taller Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, percibirán el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, de acuerdo con la Ley 21/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 11 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Francisco Javier Coy Ferrer Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1959 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 14 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Anglicística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Francisco Javier Coy Ferrer (A01EC1192), con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de «Lengua y Literatura Inglesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don Salvador Condominas Ribas.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1959 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria al único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la tercera cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don Salvador Condominas Ribas (A01EC1204), con los emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Valencia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de noviembre de 1971 por la que se nombra Profesora agregada de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid a doña María del Pilar Herrero Hinojo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Herrero Hinojo (número del Registro de Personal A42EC281, nacida el 3 de septiembre de 1919) Profesora agregada de «Histo-

ria de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Bilbao a don José María Rivera Pomar.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Rivera Pomar (número del Registro de Personal A01EC1315, nacido el 23 de septiembre de 1938) Catedrático de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley número 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Ramón Mañana Vázquez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para cubrir la cátedra del grupo XII, «Electrotecnia» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático con carácter provisional del grupo XII, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Ramón Mañana Vázquez, nacido el día 24 de julio de 1932 y con el número del Registro de Personal A02EC441, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de noviembre de 1971 referente a las cátedras de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» de las Facultades de Veterinaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición elevada, que ha sido favorablemente informada por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que las cátedras de «Bromatología» e «Inspección de Mataderos» actualmente dotadas en las Facultades de Veterinaria de las Universidades de Madrid, Oviedo y Sevilla, queden desdotadas, pasando su dotación a las de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» de las mismas Facultades y Universidades, las cuales se considerarán dotadas con efectos de esta fecha.

Segundo.—Que los actuales Catedráticos titulares, por oposición, de las indicadas cátedras de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de las Facultades de Veterinaria de Madrid, León y Córdoba, don Bernabé Sanz Pérez (A01EC387), don Benito Moreno García (A01EC1243) y don Rodrigo Pozo Lora (A01EC1244),

respectivamente, pasen a desempeñar, con el mismo carácter de titular, las cátedras de «Bromatología y Microbiología de los alimentos», que por la presente Orden, se dotan, en las mismas Facultades de las que son Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de noviembre de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Alberto Mallo Fernández.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo XV, «Siderurgia»; Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscrito a la enseñanza del grupo XV, «Siderurgia», a don Alberto Mallo Fernández. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 80.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

ORDEN de 22 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Carlos Hardisson Rumeu.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Hardisson Rumeu (número del Registro de Personal A01EC1318, nacido el 22 de marzo de 1939) Catedrático de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José Cepeda Adán como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada y se nombra Director del mismo a don Fermín Capitán García.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1878/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º El cese, a petición propia, de don José Cepeda Adán, como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Director de dicho Instituto a don Fermín Capitán García, Catedrático de Ciencias de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.